Municipalidad
Monte Patria
MOVILIZACION

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.- 11137
Monte Patria, 12 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA,** al Sr Mariano Araya Alfaro, Rut: [redacted], Conductor, grado 20, Planta Contrata, a las siguientes comisiones de servicio:

   - 10.07.2018 (viatico al 20%): Traslado Funcionario Dpto. Social a la localidad del Rio Grande, en las localidades de Las Cardas, Chañaral Alto y Huatulame.
   - 11.07.2018 (viatico al 20%): Traslado funcionario Dpto. Social a las localidades de Junta, Cerrillos de Rapel, Tulahuen y El Tayan.

2. **GIRESE,** al funcionario antes individualizado la siguiente cantidad:

   02 Viatico al 20% $ 18.080.-

3. **IMPÚTESE** el gasto $180.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.02.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Betty Bravo Rojas

CVOE/RALC/ltr/pcm
Distribución:
- RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.